

EJÉRCITO DE CHILE
DIVISIÓN EDUCACIÓN
Academia Politécnica Militar

GUÍA DE ORIENTACIONES AL
POSTULANTE



EXAMEN DE POSTULACIÓN
CRIM 2024 – 2026/27

SALUDO DEL DIRECTOR

El Director de la Academia Politécnica Militar, junto con saludarlo y felicitarlo por su decisión de enfrentar el desafío profesional de postular al Curso Regular de Ingeniería Militar (CRIM), lo invita a revisar las presentes orientaciones, que buscan guiarlo en todos aquellos aspectos, tanto de contenidos como de carácter administrativo, que le permitan enfrentar el proceso de postulación en la mejor forma posible.

Asimismo, en las presentes orientaciones está detallado el procedimiento de selección y corrección de exámenes, de modo que cada postulante tenga certeza que será calificado en forma justa, bajo una política de absoluta transparencia como ha sido tradicional en la Academia Politécnica Militar, formadora de Ingenieros Politécnicos Militares desde 1926.

CARLOS GÓMEZ ORTIZ

Coronel

Director de la Academia Politécnica Militar

ÍNDICE

	PÁG
CAPÍTULO I “DEL PROCESO”	05
A. POSTULACIONES	05
B. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO	05
CAPÍTULO II “DEL EXAMEN”	07
A. PROPÓSITO	07
B. EVALUACIONES Y PORCENTAJES	07
C. EVALUACIÓN A LA AUTOPREPARACIÓN	07
D. EVALUACIÓN ACADÉMICA	08
CAPÍTULO III “CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE CADA EXAMEN	11
A. EXÁMENES ESCRITOS	11
B. EXAMEN ORAL	14
C. PRUEBAS DE SUFICIENCIA FÍSICA	15
D. ENTREVISTA PERSONAL	17
CAPÍTULO IV “DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES Y COMUNICACIÓN DE POSTULANTES ACEPTADOS”	18
A. IDENTIFICACIÓN DE POSTULANTES.	18
B. CORRECCIÓN DE EXÁMENES.	19
C. SELECCIÓN DE POSTULANTES Y PUESTOS.	19

CAPÍTULO V	“ORIENTACIONES GENERALES”	22
A.	SUGERENCIAS PARA ENFRENTAR EL EXAMEN DE POSTULACIÓN	22
B.	RECOMENDACIONES PARA ENFRENTAR EL ESTUDIO EN LOS ÚLTIMOS MESES DE PREPARACIÓN	24
C.	FORMA DE CONTESTAR LAS PREGUNTAS	25
D.	¿POR QUÉ UD. DEBE ESTAR TRANQUILO DURANTE EL EXAMEN?	26
E.	INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN GENÉRICAS PARA EL PROCESO DE POSTULACIÓN	26

CAPÍTULO I

"DEL PROCESO"

A. POSTULACIONES

La postulación a la Academia Politécnica Militar, se regirá por la Circular de Comando emitida por el alto mando Institucional, que dicta disposiciones para el proceso de postulación a la ACAPOMIL.

Se deberá considerar que, la participación en el proceso de postulación tendrá un carácter de voluntario.

Desde el punto de vista del examen psicolaboral, el Departamento de Psicología de la DIVPER realizará la evaluación psicolaboral.

En lo que corresponde a Pruebas de Suficiencia Física, se regirá por la CDIE-80001 “Cartilla de PSFs”, edición 2017.

B. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO

1. Revisión de requisitos

La ACAPOMIL, en coordinación con la DIVPER y BINTE, efectuará la revisión de los antecedentes personales y requisitos de postulación de cada interesado, siendo responsabilidad de la DIVPER difundir la nomina definitiva de postulantes convocados a la fase final del proceso, hasta el 21NOV2022 mediante resolución, la que será difundida a través del portal SIAP.

2. Evaluación psicolaboral

La evaluación psicolaboral será efectuada por el Departamento de Psicología de la DIVPER durante la segunda quincena del mes de septiembre de 2022, conforme a lo siguiente:

- a. Los oficiales que sean citados a rendir la evaluación psicolaboral, tendrán la obligación de presentarse a cumplir esta actividad. En caso de no hacerlo, deberán remitir con antelación una solicitud de renuncia a la DIVPER (con copia informativa a la ACAPOMIL), quien resolverá en mérito a los antecedentes presentados si pierde o no la oportunidad de postulación.
- b. Aquellos postulantes que sean calificados en las categorías “Recomendable destacado”, “Recomendable” y “Recomendable con observaciones”, podrán continuar con el proceso de postulación.

-
- c. Los postulantes que sean calificados en categoría de “No recomendable”, no podrán continuar con el proceso de admisión. No obstante, si esto se produce en su primera postulación, no le será descontada su oportunidad.
 - d. Aquellos postulantes que queden en condición de “No recomendable”, podrán acceder voluntariamente a una retroalimentación por parte del Departamento de Psicología de la DIVPER.

3. Convocatoria a rendir exámenes de postulación en su fase final

La convocatoria de los oficiales será protocolizada por la DIVPER mediante la publicación de una Resolución. La fase final del proceso de postulación se desarrollará inicialmente entre el 27FEB al 10MAR2023 en dependencias de la ESCMIL para la ejecución de las pruebas de suficiencia física y en la ACAPOMIL para rendir los exámenes teóricos.

4. Inicio del periodo de estudio autorizado

A partir del 28 de noviembre 2022 se dará inicio al periodo de estudio autorizado de 3 (tres) meses para los oficiales que participan por primera vez en el proceso de postulación (1ra. oportunidad reglamentaria), en dependencias de su unidad de desempeño. Los oficiales que postulan por segunda o tercera oportunidad y los que postulan por gracia, no tienen derecho al tiempo de estudio.

5. Comunicación del resultado del examen

El resultado de los exámenes de postulación será comunicado por el Director de la Academia Politécnica Militar a cada Oficial, en forma previa a su despacho. Además, en forma simultánea, el listado de los oficiales aceptados para integrar el I CRIM 2024, será publicado en el Boletín Institucional y difundido por el Departamento Comunicacional del Ejército.

6. Comunicación de personal excluido por PSFs.

Aquellos postulantes clasificados como “Apto”, “Apto Muy Bueno”, “Aprobado con PSF alternativas” o “Apto con limitaciones”, quedarán en condiciones de continuar con el proceso. Quienes queden en condición de “No Apto” serán excluidos del mismo, dando por finalizada su postulación. Se informará por documento a la Unidad de origen respecto de esta situación.

CAPÍTULO II "DEL EXAMEN"

(No incluye el examen psicolaboral)

A. PROPÓSITO

Seleccionar a los Oficiales que integrarán el CRIM del año inmediatamente posterior de rendir el examen de admisión, mediante la evaluación de conocimientos mínimos en Álgebra, Geometría y Trigonometría, que sirven como conducta de entrada para enfrentar la formación como Ingeniero Politécnico Militar.

B. EVALUACIONES Y PORCENTAJES

Los temas a evaluar en el examen de postulación tienen los porcentajes que se detallan:

1. Pruebas de Suficiencia Física, de acuerdo a tabla de puntaje: (Excluyente)	05 %
2. Examen Oral:	20 %
3. Examen de Álgebra:	25 %
4. Examen de Geometría:	25 %
5. Examen Trigonometría:	25 %

La nota mínima de aprobación de los exámenes escritos y examen oral, será de 4,00 (cuatro coma cero).

Además, el proceso considera una entrevista personal no evaluada, presidida por el Director de la ACAPOMIL.

C. EVALUACIÓN A LA AUTOPREPARACIÓN

1. Pruebas de Suficiencia Física

- a. La acreditación física será evaluada y se aplicará antes de los exámenes, el día 27 de febrero del 2023, conforme a la CDIE-80001 “Cartilla de PSFs”, edición 2017, siendo calificada conforme a la siguiente tabla de valoración:

CERTIFICACIÓN	NOTA
Apto muy bueno	7,00
Apto	6,00
Apto con limitaciones (una prueba inhabilitada por resolución de Comisión de Sanidad) y Aprobado con PSFs alternativas.	6,00
No Apto	No aprueba proceso

- b. Cada postulante deberá presentar una resolución médica actualizada (con una vigencia de hasta 15 días antes del inicio de las pruebas de admisión) firmada por el oficial de sanidad de su unidad, para rendir las PSFs. De lo contrario, no se le autorizará a rendir las PSFs, quedando excluido del proceso.
- c. El personal que rinde las “PSFs alternativas”, deberá presentar el documento de la comisión de sanidad del Ejército que acredite dicha condición.
- d. La totalidad de los postulantes deberán efectuar esta evaluación de carácter de obligatorio. En el caso que un postulante presente una condición médica que no le permita rendir las PSFs o alguna de ellas, no podrá continuar con el proceso.
- e. El personal que al finalizar las pruebas quede en categoría de “NO APTO”, no podrá continuar con el proceso por ser una prueba de carácter excluyente. Se informará por documento a la Unidad de origen respecto de esta situación.

2. Acreditación de Idiomas

Cada postulante deberá presentar una acreditación de idiomas vigente, la cual deberá ser extendida por la EIE. Esta información debe ser concordante con la acreditación registrada en el SIAP y tener vigencia hasta la fecha de inicio de los exámenes teóricos. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en O/CDO CJE EMGE DPE (R) N°6030/2872 de 22ABR2014, siendo remitida a la ACAPOMIL en la carpeta de antecedentes de postulación hasta el 31AGO2022. No obstante, pese a que constituye un requisito de postulación, esta no será incluida en la Matriz de Evaluación con puntaje sumativo al promedio final de la nota obtenida en el proceso de admisión.

D. EVALUACIÓN ACADÉMICA

1. Propósito de los exámenes teóricos

Seleccionar a los Oficiales que integrarán el I CRIM del año 2024, mediante la evaluación de conocimientos mínimos en Álgebra, Geometría y Trigonometría, que sirven como conducta de entrada para enfrentar la formación como Ingeniero Politécnico Militar.

2. Temas y coeficientes

Los temas a evaluar en el examen teórico tendrán los coeficientes que se detallan a continuación:

EXAMEN	PORCENTAJES
Álgebra	25%
Geometría	25%
Trigonometría	25%

La nota mínima de aprobación de cada examen teórico será 4,00 (cuatro).

3. Características generales del examen teórico

a. Imperativos del examen.

Se han considerado los siguientes imperativos para la elaboración del examen de selección:

- Evaluar los objetivos específicos que se establecen, en concordancia con los contenidos y valor asignado a cada tema.
- Objetividad y confiabilidad en su corrección.
 - El tiempo de preparación del postulante para rendir el examen teórico.

b. Tipo de examen.

El examen de postulación se estructurará a base de preguntas de selección múltiple y/o selección única, consistentes en el enunciado de un problema o de una pregunta seguida de una lista de soluciones o respuestas (opciones), entre las que se encontrará la respuesta correcta.

La pregunta corresponderá a un enunciado planteado en forma de interrogación.

- **Ítem de respuesta única:** En este tipo de ítem existe una sola respuesta correcta.

EJEMPLO:

1. *¿Cuál de las siguientes inecuaciones no tiene soluciones en los números naturales?*

- a) $5x < 13$
- b) $x - 7 > -4$
- c) $2x + 8 < -7$
- d) $-9x + 7 > -83$
- e) $0,5x - 12,5 < 10$

- **Ítem de respuesta múltiple:** En este tipo de ítem la respuesta correcta está formada por dos o más opciones que deben ser seleccionadas en forma conjunta.

EJEMPLO:

2. Si a y b son dos números reales, tales que $a^4 < b^4$, entonces ¿cuál(es) de las siguientes afirmaciones es (son) siempre verdadera(s)?

- I) $b > a$
- II) $a^2 < b^2$
- III) $|b| > |a|$

- a) Solo II
- b) Solo III
- c) Solo I y II
- d) Solo II y III
- e) I, II y III

c. Estructura general del examen:

EXAMEN	TIPO	TOTAL DE PREGUNTAS	DURACIÓN DE LOS EXÁMENES	COEFICIENTE
Álgebra	Selección única o múltiple	30	2 horas 30 minutos	25%
Geometría	Selección única o múltiple	30	2 horas 30 minutos	25%
Trigonometría	Selección única o múltiple	30	2 horas 30 minutos	25%

CAPÍTULO III

“CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE CADA EXAMEN”

A. EXÁMENES ESCRITOS

1. Propósito de los Exámenes Escritos

Estos exámenes buscan determinar si el postulante posee las competencias mínimas necesarias en las asignaturas de álgebra, geometría y trigonometría, que le permitan iniciar sus estudios de Ingeniería Militar, conducentes a la Especialidad Primaria de Ingeniero Politécnico Militar.

2. Objetivo de los Exámenes Escritos

Evaluar el nivel de conocimiento de los postulantes en las asignaturas de álgebra, geometría y trigonometría, con el objetivo de seleccionar en forma objetiva, a los postulantes que demuestren poseer las competencias necesarias para afrontar una carrera de ingeniería, con las particulares dificultades que esto conlleva.

3. Descripción de los Exámenes Escritos

Los exámenes escritos se llevan a cabo en forma masiva en una sala dispuesta para esta actividad, en presencia de una comisión de oficiales del Instituto y profesores civiles. La hora y fecha de cada examen será difundida durante la presentación de los oficiales postulantes, siendo en general, durante la mañana e intercalando al menos un día sin evaluaciones formales entre los exámenes escritos.

Los oficiales, en la tenida dispuesta (de salida N° 4 “de servicio, instrucción y combate”), ingresan a la sala sentándose en un lugar que se dispondrá. Se entrega la hoja de respuesta y el examen en cuestión. Se imparten las instrucciones específicas y da comienzo al examen.

Cada examen tiene una duración de 150 minutos, es un trabajo individual y en silencio. No se permite el uso de calculadora ni apuntes. Cada pregunta del examen cuenta con un espacio para desarrollar los ejercicios, adicionalmente puede utilizar el reverso de las hojas del examen.

Las alternativas seleccionadas deben quedar claramente marcadas con lapiz pasta azul o negro en la hoja de respuestas, para ello debe rellenar el espacio dispuesto. No se permitirá responder en la hoja de respuesta con lápiz grafito.

4. Bibliografía para los Exámenes.

- Baldor A. (2019), **Álgebra Baldor** (4^{ta} Ed.), Editorial Patria.
- Baldor A. (2019), **Geometría y Trigonometría Baldor** (3^{era} Ed.), Editorial Patria.
- Cruz X; Carreño X. (2006), **Álgebra** (2^{da} Ed.) Editorial Arrayán.
- Pröschle F. (1930), **Curso de Matemáticas Elementales Álgebra** (2^{da} Ed.) Editorial Prosa.
- Bello I. (2004), **Álgebra** (1^{era} Ed), Editorial Cengage Learning Latin America.
- Angel A. (2004), **Álgebra Intermedia**, (6^{ta} Ed.), Editorial Pearson Education.

5. Examen de Álgebra.

Descripción de la estructura del examen:

CONTENIDO	OBSERVACIONES
Conjunto de los números enteros, racionales y reales	Operaciones y orden en el conjunto de los números enteros, racionales y reales. Problemas que involucren el conjunto de los números enteros, racionales y reales en diversos contextos.
Porcentaje	Concepto y cálculo de porcentaje. Problemas que involucren porcentaje en diversos contextos.
Potencias, raíces enésimas y logaritmos	Propiedades de las potencias de base racional y exponente racional. Descomposición y propiedades de las raíces enésimas. Concepto y propiedades de los logaritmos. Relación entre potencias, raíces y logaritmos. Problemas que involucren potencias, raíces enésimas y logaritmos en diversos contextos.
Expresiones algebraicas y Fracciones Algebraicas	Productos notables. Factorizaciones de expresiones algebraicas. Operatoria con expresiones algebraicas. Problemas que involucren expresiones algebraicas en diversos contextos. Fracciones Algebraicas. Operatoria con Fracciones algebraicas. Problemas que involucren fracciones algebraicas en diversos contextos.
Ecuaciones e inecuaciones lineales de primer grado con una y dos incógnitas.	Resolución de ecuaciones lineales con una incógnita. Resolución de ecuaciones lineales con dos incógnitas. Problemas que involucren ecuaciones lineales con una y dos incógnitas en diversos contextos. Resolución de inecuaciones lineales. Problemas que involucren inecuaciones lineales en diversos contextos.
Sistemas de ecuaciones lineales (2x2)	Resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Casos en los cuales un sistema tiene una única solución, infinitas soluciones o no tiene solución. Problemas que involucren sistemas de ecuaciones lineales en diversos contextos.
Ecuaciones de segundo grado	Resolución de ecuaciones de segundo grado. Casos en los cuales la ecuación cuadrática tiene dos, una o no tiene solución real.

CONTENIDO	OBSERVACIONES
	Problemas que involucren ecuaciones cuadráticas en diversos contextos.
Ecuaciones exponenciales y logarítmicas	Resolución de ecuaciones exponenciales y logarítmicas. Problemas que involucren ecuaciones exponenciales y logarítmicas en diversos contextos

6. Examen de Geometría

Descripción de la estructura del examen:

CONTENIDO	OBSERVACIONES
Ángulos y Polígonos	Generalidades, propiedades y aplicaciones de ángulos, polígonos y cuadriláteros. Generalidades, propiedades y aplicaciones en los triángulos y triángulo equilátero. Área y perímetro de los polígonos y cuadriláteros.
Geometría de proporción	Congruencia de figuras y criterios de congruencia de triángulos. Semejanza de figuras y criterios de semejanza de triángulos. Teorema de Thales y división de segmento. Teorema Euclides. Proporcionalidad en la circunferencia. Homotecia de figuras planas.
Circunferencia	Generalidades de circunferencia. Ángulos en la circunferencia.
Cuerpos geométricos	Poliedros. Cuerpos redondos. Área y Volumen en poliedros y cuerpos redondos.
Geometría analítica	Puntos y rectas en el plano cartesiano. Distancia y longitudes en el plano cartesiano Ecuación de la recta, pendiente e intersección con los ejes. Solución gráfica de sistemas, paralelismo y perpendicularidad.

7. Examen de Trigonometría.

Descripción de la estructura del examen:

CONTENIDO	OBSERVACIONES
Razones trigonométricas	Razones trigonométricas en el triángulo rectángulo. Valores de las razones trigonométricas para ángulos notables. Identidades fundamentales.
Funciones trigonométricas	Funciones trigonométricas en el círculo de radio unitario. Suma y diferencia de medidas angulares. Angulo doble y ángulo medio. Gráfico de las funciones seno, coseno y tangente de un ángulo.
Ecuaciones y Sistemas de ecuaciones trigonométricas	Ecuaciones trigonométricas. Sistemas de ecuaciones trigonométricas.
Teorema de seno y del coseno	Teoremas de la geometría elemental. Teorema de Pitágoras.
Sistema de medición de ángulos	Ángulos y sistemas de medición.

B. EXAMEN ORAL

1. Propósito del Examen Oral

El examen oral busca conocer las competencias individuales, cognitivas y habilidades matemáticas de los postulantes para lo cual el Oficial será interrogado en dos áreas. La primera, sobre algún tópico relacionado con el texto doctrinario D-10001 “El Ejército”, enfocado en los siguientes artículos:

18 al 21, 29 al 43, 48, 49, 55, 58, 64, 71, 75, 76, 102 al 146, 191, 245, 246, 298, 365 al 368.

En la segunda instancia, seleccionará una cédula que contendrá un ejercicio matemático, con la finalidad de evaluar su desenvolvimiento y el nivel de preparación de cada postulante.

2. Objetivo del Examen Oral

Evaluar a los postulantes en sus habilidades matemáticas, conocimiento Institucional, competencias individuales y habilidades blandas.

3. Descripción del Examen Oral

El examen oral se lleva a cabo en una sala dispuesta para esta actividad, en presencia de una comisión de oficiales del Instituto. La hora y fecha de cada examen oral será difundida durante la presentación de los oficiales postulantes, siendo en general, por orden de antigüedad.

El Oficial, en tenida de salida N° 2 c/c/c, ingresa a la sala del examen oral, e interactúa con la totalidad de los integrantes de la comisión, quienes evaluarán al postulante en lo referente a su presentación, lenguaje, desplante y actitud, posteriormente se evaluará su conocimiento del Reglamento “El Ejército” y habilidades matemáticas.

Para ello, el postulante elegirá una cédula que contendrá una pregunta del texto D-10001 “El Ejército”. Leerá su pregunta y tendrá hasta 5 minutos para preparar su respuesta, la que deberá exponer en un tiempo máximo de 5 minutos a la comisión, pudiendo ponerse de pie y hacer uso de una pizarra dispuesta para tal efecto.

Posteriormente el postulante elegirá una cédula que contendrá una pregunta de un ejercicio matemático. Tendrá hasta 5 minutos para preparar su respuesta, luego exponer su desarrollo y resultado a la comisión examinadora, en un tiempo no mayor a 10 minutos. El desarrollo y resultado debe quedar plasmando en la pizarra.

4. Evaluación del Examen Oral.

El examen oral es una actividad que considera la evaluación de competencias individuales, conocimientos doctrinarios de la Institución y habilidades matemáticas.

Esta evaluación será efectuada por los oficiales miembros de la comisión en forma individual mediante una rúbrica de evaluación de examen oral, estas evaluaciones quedarán registradas en la hoja de “Resumen de Evaluación Examen Oral”, la cual deberá ser firmada por cada postulante al término del examen. Estos resultados serán incluidos en la matriz de selección de postulantes.

La nota mínima de aprobación del examen oral será 4,00 (cuatro).

C. PRUEBAS DE SUFICIENCIA FÍSICA

1. Objetivo General

Busca determinar la condición y preparación física del postulante, la cual tiene carácter de excluyente, conforme a lo dispuesto en la CDIE-80001 “Cartilla de PSFs”, edición 2017.

2. Descripción de la Estructura de las Pruebas de Suficiencia Física.

- a. Dicha evaluación controlada por la ESCSERV el 27FEB2023, en dependencias de la ESCMIL a la totalidad de los postulantes. Los oficiales que sean clasificados como “NO APTO” en esta instancia, quedarán excluidos del proceso de postulación. Solo aquellos postulantes que queden clasificados como “Apto”, “Apto Muy Bueno”, “Aprobado con PSF alternativas” o “Apto con limitaciones”, podrán continuar el proceso.

Las PSFs considera las siguientes pruebas:

- Carrera de 2.400 mts.
- Flexiones en la barra.
- Abdominales.

- b. La totalidad de los postulantes deberán efectuar esta evaluación en carácter de obligatorio. En el caso que un postulante presente una condición médica que no le permita rendir las PSFs o alguna de ellas, no podrá continuar con el proceso, por lo tanto, se hace énfasis en la necesidad de una preparación física previa, gradual, de autocuidado personal y adopción del máximo de las previsiones por parte de los postulantes para evitar lesiones, accidentes u otros eventos que impidan rendir las PSFs en la fecha prevista, ya que las mismas serán requisito previo para continuar con el proceso de admisión.

- c. Los oficiales que sean citados a rendir las PSFs y no se presenten o renuncien al proceso sin tener un motivo justificado, perderán la correspondiente oportunidad de postulación, quedando automáticamente fuera del mismo.
- d. Aquellos postulantes clasificados como “Apto”, “Apto Muy Bueno”, “Aprobado con PSF alternativas” o “Apto con limitaciones”, quedarán en condiciones de continuar con el proceso. Quienes queden en condición de “No Apto” serán excluidos del mismo, dando por finalizada su postulación.
- e. El personal que rinde las “PSFs alternativas”, deberá presentar el documento de la comisión de sanidad del Ejército que acredite dicha condición.
- f. Cada postulante deberá presentar una resolución médica actualizada (con una vigencia de hasta 15 días antes del inicio de las pruebas de admisión), firmada por el oficial de sanidad de su unidad, para rendir las PSFs. De lo contrario, no se le autorizará a rendirlas, quedando excluido del proceso.
- g. Las PSFs serán evaluadas conforme a la CDIE-80001 “Cartilla de PSFs”, edición 2017. Lo anterior, de acuerdo a las siguientes tablas de valoración:

CERTIFICACIÓN	NOTA
Apto muy bueno	7,00
Apto	6,00
Apto con limitaciones (una prueba inhabilitada por resolución de Comisión de Sanidad) y Aprobado con PSF alternativas	6,00
No Apto	No aprueba el proceso

- h. Si posterior a ser convocado a la fase final del proceso de postulación, un oficial se ve afectado por un problema médico, cuya recuperación le impida rendir los exámenes durante el mes de marzo (teórico y/o físico), deberá poner estos antecedentes en conocimiento de la DIVPER, con copia informativa a la ACAGUE o ACAPOMIL, donde se evaluará su situación, a fin de resolver si se descuenta o no, su oportunidad de postulación.
- i. Si un postulante se retira al inicio o durante el desarrollo del examen de admisión (marzo 2023), se le considerará reprobado, perdiendo la oportunidad de postulación.
- j. Las unidades y reparticiones considerarán que toda la documentación que se genere y tenga relación con este proceso de postulación y/o los Oficiales postulantes, deberán incluir copia informativa a la ACAPOMIL, según corresponda.

D. ENTREVISTA PERSONAL (No evaluada)**1. Antecedentes generales**

La entrevista personal tiene por objetivo que el Director y el Oficial a cargo del proceso de admisión, se retroalimenten del proceso de preparación para postular a la ACAPOMIL, rescatando elementos diferenciadores de las Unidades y Reparticiones donde pertenecen.

2. Objetivo de la entrevista personal

Conocer de los postulantes aspectos personales y de desarrollo del proceso de preparación en una instancia de conversación formal. De igual forma, tiene como objetivo conocer la experiencia profesional del oficial, antecedentes familiares de relevancia, preferencias personales, fundamentos de su postulación, etc.

3. Descripción de la entrevista personal

La entrevista personal se lleva a cabo en la oficina del Director de la Academia Politécnica Militar, en presencia del Director y el Oficial a cargo del proceso de admisión. La hora y fecha de cada entrevista individual será difundida durante la presentación de los oficiales postulantes, siendo en general, por orden de antigüedad.

El Oficial en tenida de salida N° 2 c/c/c, ingresa a la oficina del Director e interactúa con los integrantes de la comisión (director, Oficial a cargo del proceso de admisión y personal designado para tal efecto).

CAPÍTULO IV
“DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES Y SELECCIÓN DE POSTULANTES
ACEPTADOS”

A. IDENTIFICACIÓN DE POSTULANTES.

Para asegurar la objetividad y transparencia en la corrección de los exámenes, al inicio del proceso los oficiales postulantes deberán llenar una nómina con su respectivo Grado y Nombre, para luego escribir un código secreto de **cuatro dígitos**, el cual quedará en poder del Oficial a cargo del proceso de admisión ACAPOMIL, procediendo a revelar los códigos, una vez corregidas las evaluaciones.

En los tres exámenes teóricos evaluados (Álgebra, Geometría y Trigonometría), los postulantes se identificarán con este código de cuatro dígitos, debiendo estamparlo en **la prueba y hoja de respuestas**.

<p style="text-align: center;">EJÉRCITO DE CHILE DIVISION EDUCACION Academia Politécnica Militar</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO: _____ PUNTAJE: _____ NOTA: _____</p>				
<p>HOJA DE RESPUESTAS GEOMETRIA EXAMEN DE ADMISION 2021</p>					
<p>Ennegrecer sólo una opción en cada ítem.</p>					
Pregunta	a	b	c	d	e
1.-	()	()	()	()	()
2.-	()	()	()	()	()
3.-	()	()	()	()	()
4.-	()	()	()	()	()
5.-	()	()	()	()	()
6.-	()	()	()	()	()
7.-	()	()	()	()	()
8.-	()	()	()	()	()
9.-	()	()	()	()	()
10.-	()	()	()	()	()
11.-	()	()	()	()	()
12.-	()	()	()	()	()
13.-	()	()	()	()	()
14.-	()	()	()	()	()
15.-	()	()	()	()	()
16.-	()	()	()	()	()
17.-	()	()	()	()	()
18.-	()	()	()	()	()
19.-	()	()	()	()	()
20.-	()	()	()	()	()
21.-	()	()	()	()	()
22.-	()	()	()	()	()
23.-	()	()	()	()	()
24.-	()	()	()	()	()
25.-	()	()	()	()	()
26.-	()	()	()	()	()
27.-	()	()	()	()	()
28.-	()	()	()	()	()
29.-	()	()	()	()	()
30.-	()	()	()	()	()

B. CORRECCIÓN DE EXÁMENES.

La corrección de los exámenes teóricos, se efectuará en base a una plantilla de corrección, la que será elaborada en conjunto con el examen.

Cabe señalar que, para efectos de corrección, sólo se contabilizarán las preguntas buenas, sin descontar puntaje por las preguntas mal contestadas ni las no contestadas.

En el cuadernillo de la prueba, habrá espacio al lado de cada pregunta, para que el oficial postulante efectúe los desarrollos necesarios, de faltar espacio para el desarrollo, podrá utilizar el reverso de la hoja. Es preciso mencionar que, en caso de contestar dos o más alternativas, sin importar que una de ellas sea la correcta, será considerada nula.

C. SELECCIÓN DE POSTULANTES Y PUESTOS.

Las evaluaciones a considerar en el proceso de selección, tendrán los porcentajes que se detallan a continuación:

EVALUACIONES	PORCENTAJES
Examen de Álgebra	25%
Examen de Geometría	25%
Examen de Trigonometría	25%
Examen Oral	20%
*Pruebas de Suficiencia Física	5%

***Excluyente.**

1. Exámenes teóricos.

- La calificación obtenida en cada uno de los exámenes teóricos, es decir, la calificación de álgebra, trigonometría y geometría, serán multiplicadas por el porcentaje (25%) de cada examen.
- Las respuestas correctas de los exámenes teóricos, se publicarán al término de cada uno estos.
- Los postulantes tomarán conocimiento de los resultados de los exámenes teóricos, bajo firma y huella.
- No se permite portar elementos tecnológicos, tales como teléfonos celulares, smartpone, smartwatch, etc., durante los exámenes teóricos.
- En caso de que un postulante sea sorprendido con algún elemento electrónico del párrafo anterior u otro durante la ejecución de los exámenes teóricos, se le retirará la prueba e inmediatamente quedará fuera del proceso de postulación. Esta situación será informada formalmente al

respectivo Comandante o Director de la Unidad o Repartición a la cual pertenezca el postulante.

2. Examen oral.

La nota del Examen oral será el resultado obtenido por el promedio de:

- Calificación de la Interrogación del texto doctrinario D-10001 “El Ejército”.
- Calificación obtenida por las competencias individuales: presentación, lenguaje, desplante y actitud.
- Calificación obtenida en la cédula del ejercicio de habilidades matemáticas.
- El promedio final obtenido, indicado en la hoja de “Resumen de Evaluación del Examen Oral”, será multiplicado por su porcentaje (20%).

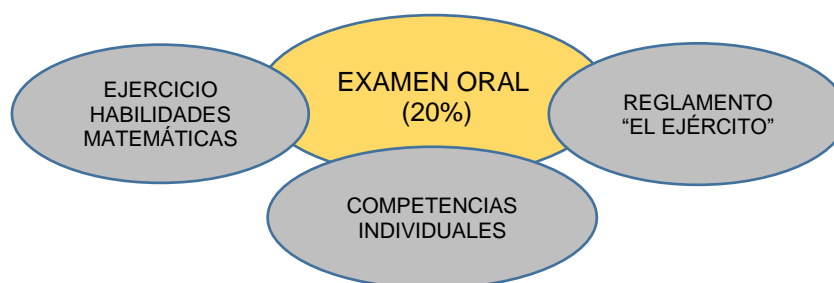


Figura N.º 1 “Examen Oral”

3. Pruebas de Suficiencia Física (Excluyente).

Se considera como nota para la matriz de selección los resultados obtenidos de las Pruebas de Suficiencia Física tomadas por la comisión, conforme a la tabla de ponderación que muestra la siguiente tabla con un porcentaje del 5%:

Tabla de notas por PSFs

CERTIFICACIÓN PSFs	NOTA
Apto muy bueno	7,00
Apto	6,00
Apto con limitaciones (una prueba inhabilitada por resolución de Comisión de Sanidad) y Aprobado con PSF alternativas	6,00
No Apto	No aprueba proceso

El postulante que obtenga certificación de “no apto”, no tendrá derecho a rendir los exámenes teóricos y quedará fuera del proceso, toda vez que estar en la condición de “apto”, “apto muy bueno”, “Apto con limitaciones” o “aprobado con PSF alternativa” en las PSFs, es requisito de admisión.

El postulante que rinda PSF alternativas o se encuentre inhabilitado para rendir una prueba, presentando para ello la resolución de la Comisión de Sanidad del Ejército, será evaluado con nota seis (6,0), como se indica en la tabla de notas anterior.

4. Matriz de selección.

Para el proceso de selección se considerará la siguiente matriz de evaluación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA ADMISIÓN ACAPOMIL													
N°	GR.	NOTA ÁLGEBRA	COEF. 2,5	NOTA GEOMET.	COEF. 2,5	NOTA TRIGON.	COEF. 2,5	NOTA EX. ORAL	COEF. 2,0	NOTA PSF	COEF. 0,5	NOTA FINAL	PUESTO
1	CAP	4,69	11,73	6,25	15,63	4,25	10,63	6,67	10,01	6,00	6,00	5,398	2
2	CAP	5,56	13,90	6,00	15,00	4,75	11,88	4,29	6,44	6,00	6,00	5,321	4
3	CAP	5,27	13,18	4,25	10,63	5,50	13,75	6,40	9,60	6,00	6,00	5,315	5
4	CAP	3,80	9,50	6,50	16,25	4,25	10,63	6,80	10,20	6,00	6,00	5,258	11
5	CAP	4,98	12,45	4,75	11,88	4,25	10,63	6,20	9,30	7,00	7,00	5,125	8
6	CAP	4,69	11,73	5,25	13,13	4,25	10,63	6,20	9,30	6,00	6,00	5,078	9
7	CAP	4,98	12,45	5,50	13,75	4,00	10,00	5,66	8,49	6,00	6,00	5,069	10
8	TTE	5,27	13,18	6,00	15,00	4,00	10,00	6,20	9,30	7,00	7,00	5,448	1
9	TTE	5,27	13,18	4,75	11,88	4,75	11,88	6,93	10,40	6,00	6,00	5,332	3
10	TTE	4,40	11,00	6,00	15,00	4,25	10,63	3,90	5,85	6,00	6,00	4,848	12
11	TTE	4,69	11,73	5,00	12,50	4,50	11,25	6,80	10,20	7,00	7,00	5,268	6
12	TTE	4,40	11,00	4,75	11,88	4,50	11,25	7,00	10,50	7,00	7,00	5,163	7

5. Procedimiento de Selección.

Una vez efectuada la corrección de los exámenes teóricos y asignadas las notas, se completa la matriz de selección, con todas las notas del proceso, con los factores detallados anteriormente y se procede a la selección como sigue:

a. Primera selección:

Se seleccionará a los mayores promedios ponderados de la matriz de selección, hasta completar el número de vacantes. Quedarán excluidos de este proceso, los postulantes que hayan reprobado alguno de los exámenes teóricos y/o examen oral (nota inferior a 4,0), sin importar el promedio ponderado en la matriz de selección.

b. Segunda selección:

De no cubrir la totalidad de las vacantes, se incluirá a los oficiales postulantes con hasta un examen teórico o examen oral calificado con nota inferior a 4,00 de acuerdo al orden de mejor promedio ponderado.

c. Tercera selección

En el caso de no completar las vacantes después de realizar la primera y segunda selección, se incluirá los oficiales postulantes con hasta dos promedios rojos, en conformidad al orden de mejor promedio ponderado.
*Sujeto a las respectivas autorizaciones de los mandos correspondientes.

CAPÍTULO V

"ORIENTACIONES GENERALES"

A. SUGERENCIAS PARA ENFRENTAR EL EXAMEN DE POSTULACIÓN

1. El examen de postulación constituye un desafío personal que sólo puede ser asumido por el oficial postulante con voluntad, perseverancia y esfuerzo. Nadie lo estará controlando en su avance o en su estudio. Es una responsabilidad individual.
2. Es importante considerar, conforme a las disposiciones emitidas recientemente para el presente proceso de admisión, que para el oficial que postula en su primera oportunidad a la Academia Politécnica Militar, el Ejército considera un tiempo de estudio de 3 (tres) meses, con dedicación exclusiva para la preparación final del examen (no constituye un derecho); siendo necesario, no obstante lo anterior, que cada postulante destine tiempo de estudio adicional para la fase previa a éste periodo, a fin de lograr profundizar detalladamente la asimilación de los contenidos evaluados, en este sentido, se les aplicará una encuesta para medir el tiempo empleado en la preparación de los exámenes.
3. Luego de tomada la decisión de postular a la ACAPOMIL, se estima que las recomendaciones que se hacen a continuación, servirán para orientar su estudio:
 - a. Es conveniente informar y conversar con el grupo familiar sobre su interés de postular. Explicarles qué significa este desafío y cuál es la forma en que ellos pueden colaborar al logro de este importante objetivo de su carrera profesional.
 - b. Lo primero, es interiorizarse de los contenidos de las asignaturas que se evaluarán en el examen de postulación.
 - c. Efectuado lo anterior, obtener la bibliografía estipulada para el examen. Vale decir, todos los libros y/o textos indicados que incluyen las materias necesarias y que serán evaluadas.
 - d. Determinada la cantidad de materias, distribuir el tiempo disponible a través de un programa de estudio, el que debe cumplirse íntegramente. Dicho programa debe contener, a lo menos, las materias y los días que se dedicarán a ellas, además de fechas de autoevaluación.
4. Cabe señalar que en una primera instancia será absolutamente necesario partir estudiando álgebra, debido a que esta materia será la base para geometría y trigonometría.

-
5. Considerar el desarrollo de evaluaciones anteriores, las que se encuentran disponibles en las páginas de internet e intranet www.acapomil.cl y www.acapomil.mil.
 6. Continúe efectuando actividad física, lo anterior debido a que esto le permitirá distraerse, relajarse y enfrentar el estudio de mejor forma, tomando siempre en consideración no lesionarse mientras realiza esta actividad.
 7. Considerar evaluaciones, para medir cada cierto tiempo, cuánto ha logrado asimilar de las materias estudiadas.
 8. Debe considerar que cuenta con 5 (cinco) minutos en promedio para desarrollar cada pregunta.
 9. Debe evitar perder tiempo en preguntas que a usted le complican más que otras, lo anterior, debido a que a pesar de no recordar alguna materia en un momento determinado, con el desarrollo de otras preguntas, podría recordar lo olvidado permitiéndole así desarrollar las preguntas que antes le complicaban.
 10. Una buena forma de desarrollar el examen es el siguiente proceso:
 - a. Leo la pregunta N.º 1, me pregunto ¿la puedo desarrollar?, si puedo, la desarrollo, si durante el desarrollo me olvido de algo y veo que puedo perder tiempo, salto a la pregunta N.º 2 y hago el mismo procedimiento que con la pregunta N.º 1, hasta llegar a la pregunta N.º 30.
 - b. Posteriormente, vuelvo a la pregunta N.º 1 que no contesté en la primera vuelta, la trato de desarrollar, si no puedo, salto inmediatamente a la siguiente que no pude desarrollar, hasta llegar a la última.
 11. El proceso antes mencionado, le permitirá optimizar su tiempo e ir recordando con el mismo desarrollo de otras preguntas, alguna materia que no recordaba para el desarrollo de otras, mejorando en forma notable su desempeño en la prueba.
 12. El programa de Fortalecimiento de Competencias Conductuales de la ACAPOMIL, recomienda la realización del “Test de estilos de aprendizaje de KOLB”, el cual es una herramienta estandarizada, gratuita y autoadministrable, de gran ayuda para el postulante.
 13. Se aconseja seleccionar su lugar de estudio. Entre los requisitos ideales debe considerar:

- a. Aislado de ruidos e interferencias.
 - b. Buena luz natural y buen sistema de iluminación artificial.
 - c. Buena ventilación y ojalá cerca de un patio para descansar en los recreos.
14. Es saludable que se otorgue un tiempo de descanso, que pueden ser los días domingo, en beneficio propio y de su familia.
 15. Recuerde que su preparación debe ser integral, es decir, debe considerar aspectos intelectuales, de preparación física y momentos de descanso. Se aconseja no programar estudios extensos.
 16. Piense que con el estudio que está efectuando, está creciendo y contribuyendo a su formación profesional, por lo que asúmalo con voluntad y espíritu de superación. Cuando estudie y dedique su tiempo a esto, no esté pensando que es algo muy difícil, sino piense que es una meta que ya muchos han logrado y que Ud. también puede alcanzar.
 17. El proceso de admisión a la Academia Politécnica Militar es una de las actividades más delicadas y serias dentro de las que desarrolla la Academia, lo anterior debido a que es sabido el sacrificio, tiempo invertido y la consecuencia familiar que el resultado final tiene. Es por lo indicado que los postulantes deben tomarlo con la misma seriedad y por ningún motivo deberán arriesgar todo lo anterior, tratando de buscar información durante el examen. Es preferible no contestar una pregunta, antes de arriesgarse a ser expulsado del proceso por copia (fraude) o por tener en su poder durante la ejecución de los exámenes teóricos algún dispositivo electrónico, perdiendo todo lo invertido en tiempo y dedicación de estudio.

B. RECOMENDACIONES PARA ENFRENTAR EL ESTUDIO EN LOS ÚLTIMOS MESES DE PREPARACIÓN

1. En primer término, haga una autoevaluación sobre los logros obtenidos y sobre las materias que están más "débiles", en cuanto a conocimientos. Luego, efectúe una adecuada distribución del tiempo disponible, parcelando éste en conformidad a su apreciación y teniendo siempre presente que "**debe aprobar todos los exámenes**". No sirve de mucho tener buenas notas en la mayoría de las asignaturas y tener una de ellas bajo el mínimo, ya que ésa podría impedir su ingreso al Instituto.
2. Aumente su exigencia de tiempo de estudio y centre su atención en los contenidos más débiles.

3. Reúnase en un grupo para que se puedan evaluar unos a otros, y así, de la evaluación y corrección que le efectúe a su compañero de estudio, Ud. también aprenderá.
4. Trate de efectuar en forma previa a los días del examen, el máximo de evaluaciones, ya que los temas son los mismos, y así los podrá ir internalizando, producto del repaso.
5. Las actividades deportivas deben continuar realizándose, no sólo como una forma de mantener su estado físico, sino además como recreación y distracción.

C. FORMA DE CONTESTAR LAS PREGUNTAS

1. Para enfrentar todos los exámenes, asegúrese de tener el tipo de lápiz exigido para llenar las tarjetas de respuesta (lápiz de pasta azul o negro, no se permitirá responder con lápiz grafito). Si usa anteojos ópticos, que ellos sean los adecuados.
2. Comience su examen leyendo muy bien las "**GENERALIDADES**" y las "**CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL EXAMEN**", donde se fijan las condiciones de la prueba.
3. En cuanto reciba su examen, anote el **código** que lo representará durante el proceso teórico en las tarjetas de respuestas.
4. Lea cuidadosamente cada pregunta, identificando con claridad **QUÉ** es lo que le están preguntando.
5. Al momento de recibir la prueba leala atentamente y en caso de una duda, tiene la posibilidad de aclararla dentro de los primeros 15 minutos, en voz alta y para toda la sala, con el oficial que está controlando dicha actividad.
6. Aunque el tiempo disponible para contestar su examen se considera suficiente, establezca sus propios límites para administrarlo, siendo aconsejable que reserve los últimos quince minutos de su tiempo, para resolver imprevistos.
7. Practique la forma de llenar las tarjetas de respuestas. Muchos postulantes prefieren contestar primero en las hojas del examen, y al final, traspasar las respuestas a las tarjetas. Puede ser un buen sistema, para ello es necesario disponer del tiempo suficiente para esta actividad. Recuerde que Ud., no tendrá tiempo extra del dispuesto en el examen para llenar su tarjeta de respuesta, por lo que se recomienda ir llenando a medida que avanza en las preguntas, y no al final.

-
8. Tal como se mencionó, la dosificación del tiempo disponible de cada examen forma parte del nivel de exigencia del mismo.
 9. No se autorizará el ingreso a las salas con celular, agenda electrónica, Ipod, Ipad, relojes inteligentes u otro elemento que permita guardar, filmar, grabar y transmitir información relativa a los contenidos del examen.

D. ¿POR QUÉ UD. DEBE ESTAR TRANQUILO DURANTE EL EXAMEN?

1. Porque Ud., ha estudiado y se ha preparado en conciencia y de manera profesional.
2. Porque Ud., está optando en forma voluntaria a ingresar a la ACAPOMIL, y es solamente eso; ni su vida, ni su carrera profesional están en riesgo.
3. Porque los exámenes son diseñados de acuerdo a los contenidos explicitados.
4. Porque la Academia Politécnica Militar le asegura estar participando en un proceso serio, claro y transparente.
5. Si ha estudiado a conciencia, con esfuerzo y eso lo demuestra en el examen, debería aprobar.

E. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN GENÉRICAS PARA EL PROCESO DE POSTULACIÓN

1. Como política general, se deberá considerar, que la participación en el proceso de postulación tendrá el carácter de voluntario.
2. Cada Oficial deberá considerar, que cuenta con hasta tres oportunidades para postular a la respectiva Academia, las que se contabilizarán al momento de remitir su primera solicitud de postulación, indistintamente si el Oficial por cualquier motivo desiste de su participación en el proceso.
3. La cantidad de oportunidades que efectivamente le restan a cada Oficial, dependerá exclusivamente de la situación particular de presentaciones al examen de postulación que registre la DIVPER, en coordinación con la ACAPOMIL, a la fecha de presentación.
4. En caso de existir alguna necesidad particular y fundamentada por parte de algún Oficial que implique prórroga o postergación de oportunidades de postulación, deberá solicitar la autorización y pronunciamiento oportunamente a la DIVPER, por conducto regular, con copia informativa a la Academia.

-
5. Los postulantes deberán cumplir con los requisitos formales y trámites administrativos en los plazos dispuestos en el cronograma general del proceso de postulación (Anexo N°1), considerando que para el ingreso y permanencia como alumno regular de la ACAPOMIL, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- a. Para la ACAPOMIL, pertenecer al escalafón de delarado en la Circular Comando.
 - b. Haber sido clasificado en lista N.º1 “Muy buena” o N.º2 “Normal”, en los tres últimos períodos de calificación.
 - c. Tener salud compatible con el servicio.
 - d. Mantener una medida pondo estatural de “Normal” o “Sobrepeso”.
 - e. Mantener la acreditación de idioma extranjero vigente, al momento de su ingreso como alumno a la Academia.
 - f. Mantener la acreditación de las HBCs vigente, en condición de “Apto” u “Óptimo” al momento de su ingreso como alumno a la Academia.
 - g. Mantener su certificación física vigente, en condición de “Apto”, “Apto muy bueno”, “Aprobado con PSFs alternativas” o “No rendida con justificación”, al momento de su ingreso como alumno a la Academia.
 - h. No estar sancionado en el marco de una ISA por Resolución a firme, cuando los hechos que motivaron la sanción son de aquellos que le restan idoneidad al perfil de egresado del curso.
 - i. No encontrarse en calidad de condenado por sentencia judicial a firme, como autor, cómplice o encubridor, en un proceso penal.
6. Los Oficiales que reúnan los requisitos exigidos y voluntariamente deseen postular, deberán remitir directamente a la ACAPOMIL, una carpeta transparente de lomo azul, hasta el 31AGO2022, con la siguiente documentación, en el orden que se indica:
- a. Solicitud de postulación correspondiente, dirigida al Director de la ACAPOMIL, con su decisión voluntaria para participar en el proceso de postulación, autenticado y firmado por el respectivo Comandante de Unidad o Jefe de Repartición (Anexo N.º2).
 - b. Ficha de antecedentes de contacto del postulante (Anexo N.º3).

-
- c. Informe social emitido por la asistente social de la Unidad, para ser utilizado como antecedente de la comisión que aplicará la evaluación psicolaboral, autenticado y firmado por el respectivo Comandante de Unidad o Jefe de Repartición.
 - d. Pauta de observación conductual (POC-PP) aplicada a los Oficiales postulantes, por los respectivos calificadores directos, para ser utilizado como antecedente por la comisión de psicología, en la aplicación de la evaluación psicolaboral.
 - e. Copia de las anotaciones de las hojas de vida de los períodos 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022, autenticada y firmada por el respectivo Comandante de Unidad o Jefe de Repartición. Además, se deberá considerar la remisión de una copia de la hoja de anotaciones profesionales y de seguridad militar del período 2021/2022.
 - f. Copia de las hojas de calificaciones de los períodos 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022 (HC1, HC2, HC2 Opiniones y firmas) autenticadas y firmadas por el respectivo Comandante de Unidad o Jefe de Repartición.
 - g. Copia de la hoja de antecedentes médicos y copia del certificado médico de salud compatible con el servicio, emitido por el Oficial de Sanidad de la Unidad, autenticado y firmado por el respectivo Comandante de Unidad o Jefe de Repartición. (Anexo N°4).
 - h. Certificado que acredite la vigencia de las HBCs, autenticado y firmado por el respectivo Comandante de Unidad o Jefe de Repartición.
 - i. Certificado del Oficial de Personal que acredite la Lista N.° 1 o N.° 2 en los últimos tres periodos de calificación (2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022), autenticado y firmado por el respectivo Comandante de Unidad o Jefe de Repartición.
 - j. Certificado que acredite la calificación de las PSFs de “Apto”, “Apto muy bueno”, “Aprobado con PSF alternativas” o “No rendida con justificación”, autenticada y firmada por el respectivo Comandante de Unidad o Jefe de Repartición.
 - k. Autorización que permite a la comisión de admisión, el tratamiento de sus datos privados, en cuanto a los antecedentes personales y médicos, relacionados al proceso de postulación. Lo anterior, a fin de no transgredir la Ley N.° 19.628 “Sobre Protección de la Vida Privada”, en su Artículo N.° 10 (Anexo N.° 5).

- l. Declaración y autorización para procesos de certificación y acreditación de aptitudes para la designación en puestos sensibles en la Institución (Anexo N.º 6).
 - m. Declaración de patrimonio para puestos sensibles (Anexo N.º 7).
 - n. Certificado de acreditación de idiomas, al momento de entregar la carpeta de antecedentes, el que deberá ser extendido por el Oficial de Personal de la Unidad, autenticado y firmado por el respectivo Comandante de Unidad o Jefe de Repartición. Esta información, deberá ser concordante con la acreditación registrada en el “SIAP”, conforme a lo dispuesto en O/CDO CJE EMGE DPE (R) N.º 6030/2872, de 22ABR2014.
7. Además de lo anterior, los Comandantes de Unidades o Jefes de Reparticiones de las cuales dependa cada postulante, deberán remitir a la ACAPOMIL, una copia de las anotaciones de la hoja de vida y copia de la hoja de anotaciones profesionales y de seguridad militar del período en curso (2022/2023), autenticada y firmada por el respectivo Comandante de Unidad o Jefe de Repartición, hasta el 15FEB2023, a través del Sistema de Gestión Documental Institucional (SGDI). Sin este antecedente los postulantes no podrán continuar con el proceso de admisión.
 8. El Comandante de Unidad o Jefe de Repartición, de donde provenga el postulante, será el responsable de certificar que el Oficial cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos.

❖ LAS FECHAS MENCIONADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, CORRESPONDEN A LA PROPOSICIÓN EFECTUADA AL ESCALÓN SUPERIOR, ESTAS DEBERÁN SER CORROBORADAS POR MEDIO DE LA CIRCULAR COMANDO, LA CUAL ESTABLECE LAS DISPOSICIONES DEL PROCESO DE POSTULACIÓN A LA ACADEMIA.